

ACTA RESUMIDA DE LA 12a. SESION

Presidente: Sr. KABORE (Burkina Faso)

SUMARIO

- TEMA 90 DEL PROGRAMA: SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO
- TEMA 91 DEL PROGRAMA: VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA DECLARACION SOBRE EL PROGRESO Y EL DESARROLLO EN LO SOCIAL
- TEMA 92 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL
- TEMA 93 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES
- TEMA 97 DEL PROGRAMA: CONSULTA INTERREGIONAL SOBRE POLITICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO
- TEMA 99 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO
- TEMA 101 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS
- TEMA 102 DEL PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL
- TEMA 113 DEL PROGRAMA: LA FAMILIA EN EL PROCESO DE DESARROLLO

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.3/44/SR.12
23 de octubre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 90 DEL PROGRAMA: SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO (E/CN.5/1989/2 y ST/ESA/213)

TEMA 91 DEL PROGRAMA: VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA DECLARACION SOBRE EL PROGRESO Y EL DESARROLLO EN LO SOCIAL (A/44/116-E/1989/15 y Corr.1 y Add.1)

TEMA 92 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL (A/44/79-E/1989/8, A/44/86-E/1989/14, A/44/448 y A/44/499)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES (A/44/387)

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CONSULTA INTERREGIONAL SOBRE POLITICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO (A/44/206-E/1989/69 y Corr.1 y Add.1)

TEMA 99 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO (A/44/3, A/44/420 y A/44/420/Add.1)

TEMA 101 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS (A/44/406 y A/44/406/Rev.1)

TEMA 102 DEL PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (A/44/400)

TEMA 113 DEL PROGRAMA: LA FAMILIA EN EL PROCESO DE DESARROLLO (A/44/407)

1. El PRESIDENTE dice que, en vista de las limitaciones en materia de servicios de conferencias, no será posible establecer el grupo de trabajo especial abierto recomendado por el Consejo Económico y Social en su resolución 1989/50 ("Segundo examen y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el envejecimiento") y propone que las delegaciones interesadas se reúnan oficiosamente en una sala de conferencias para examinar más a fondo las conclusiones del segundo examen y evaluación e informar a la Comisión al respecto.

2. Así queda acordado.

3. La Srta. ANGELOTTI (Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena) dice que en los años transcurridos desde que se dirigió por primera vez a la Comisión se han producido profundos cambios en el mundo y también en las Naciones Unidas. En primer lugar, ha habido una importante reorganización interna de la Secretaría en lo relativo al desarrollo social: a principios de 1987 el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios dejó de formar parte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales y desde entonces uno y otro han realizado su labor conjunta con un régimen de gestión más práctico y flexible. Los elementos pendientes de la reorganización figuran en el presupuesto para el bienio 1990-1991 y, cuando los haya aprobado la Quinta Comisión, el Centro y el Departamento podrán fortalecer su cooperación a partir de una división clara de cometidos.

(Srta. Anstee)

4. En segundo lugar, todos los sectores de la Secretaría se han visto profundamente afectados por las dificultades financieras de la Organización, pero sus repercusiones han sido mayores en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena porque su dotación de personal siempre había sido menor que la de otros departamentos de la Secretaría y el incremento de las tareas en las esferas de asuntos sociales y de estupefacientes no ha ido acompañado de un aumento en los recursos para la administración. Por esa razón, la oradora desea dejar constancia de la gratitud de la Secretaría para con los Estados Miembros que han hecho contribuciones especiales, financieras y en especie, para la ejecución de los programas aprobados.

5. En tercer lugar, se ha racionalizado el programa de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y la Comisión de Desarrollo Social se ha transformado de un ruedo para encarnizados enfrentamientos ideológicos en un órgano eficaz centrado en asuntos prácticos que interesan a los Estados Miembros. Entre los períodos de sesiones de la Comisión se celebraron la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas y la Consulta interregional sobre programas y políticas de bienestar social para el desarrollo, que constituyeron un hito por haber transcendido las divisiones entre el Norte y el Sur, el Este y el Oeste, y luego, en diciembre de 1988, se aprobó la nueva Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. La transformación de la Comisión de Desarrollo Social constituye un testimonio de la reducción de las tensiones entre las superpotencias y la mejora de la atmósfera política, que permite abordar mucho mejor los problemas sociales universales en un debate internacional. Ahora bien, los problemas sociales son infinitamente más graves en los países del Sur, abrumados por la deuda y obligados a hacer malabarismos con sus escasos recursos para atender las necesidades del desarrollo. El Norte no puede ser indiferente a esa lucha, porque su suerte depende también de ella. Esa interdependencia se da también en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera social, por lo que la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, siguiendo el nuevo enfoque unificado y multisectorial del Secretario General, se esfuerza por crear vínculos más estrechos entre todas las disciplinas de que se ocupa y que no pueden abordarse aisladamente.

6. Las drogas, que se han convertido en un tema dominante de este período de sesiones de la Asamblea General de resultas de los recientes acontecimientos de Colombia, constituyen un motivo de preocupación mundial. Los tentáculos de las drogas se han infiltrado en todos los sectores de la sociedad y socavan las estructuras política, administrativa y judicial, distorsionan la economía y envenenan el sistema financiero con los beneficios del tráfico. Los países en desarrollo "productores" se ven gravemente afectados por esta situación, pero el problema no se puede resolver exclusivamente con programas de desarrollo para los pequeños agricultores que se ganan la vida con esos cultivos ni aumentando la capacidad de represión en todo el mundo; hay que tener en cuenta también la situación económica general de esos países y facilitar el acceso a los mercados de los productos lícitos en que pueden basar su economía.

(Srta. Anstee)

7. Pese al sombrío panorama actual en esa esfera, ha habido una notable transformación en la formulación del problema de las drogas gracias a la labor callada de las Naciones Unidas al respecto. Las "naciones productoras" han dejado de considerarlo esencialmente un problema de las "naciones consumidoras" y éstas tampoco creen ya que las restricciones de la producción exterior ni la prohibición de los suministros extranjeros constituyan la solución para sus problemas internos. En la situación actual resulta muy oportuna la iniciativa del Reino Unido - hecha suya por la Cumbre Económica de París, celebrada en el mes de junio pasado - de celebrar en abril de 1990 y en Londres una conferencia internacional sobre la reducción de la demanda, en cuya organización, ya muy avanzada, participa la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Constituirá una plataforma para que los países reiteren su compromiso político, pero también un foro para un intercambio de experiencias sobre el tratamiento y la prevención de la toxicomanía entre los luchadores de primera línea: maestros, asistentes sociales, médicos y policías.

8. En la esfera de la prevención del delito y la justicia penal, el acontecimiento más importante va a ser el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que se celebrará el verano próximo en La Habana. En él se abordará la relación de las drogas con el delito, la criminalidad económica, el terrorismo, los delitos ambientales, los delitos con computadoras, la delincuencia juvenil y los malos tratos a los niños. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena hace tiempo que propugna un enfoque unificado de la prevención del delito y reconoce que la situación económica y social guarda una relación directa con los niveles de delincuencia. Particularmente grave al respecto es la situación de los países en desarrollo, que presentan todas las características de un círculo vicioso. Las dificultades económicas y la pobreza engendran delincuencia y la delincuencia desenfrenada tiene repercusiones negativas en el desarrollo económico y social.

9. El adelanto de la mujer es otro ejemplo de la vinculación de diversos asuntos sociales. Al aceptar el objetivo de la igualdad entre los hombres y las mujeres para el año 2000, la comunidad internacional se comprometió con una de las metas de política social más ambiciosas. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena ha pasado, al respecto, de las recomendaciones a la ejecución. Siguiendo la orientación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, ha intensificado el análisis de las complejas relaciones entre economía, sociedad, política, derecho y cultura. El examen y la evaluación actual de las Estrategias de Nairobi culminarán a comienzos del año próximo y serán el tema de una innovadora consulta intergubernamental a finales de este mes. No obstante, en estos primeros cinco años no se ha avanzado todo lo que se esperaba. Habrá que redoblar los esfuerzos o, de lo contrario, se desaprovechará la interdependencia entre la contribución de los seres individuales, en este caso las mujeres, y la sociedad nacional e internacional: el adelanto de la mujer no es un simple sueño imposible de las mujeres, sino que constituye un componente de la mejora de la vida para todos.

(Srta. Anstee)

10. Hace 20 años esta Comisión, al aprobar la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, formuló también un sueño que parecía imposible. Y, sin embargo, sus objetivos, que parecían inalcanzables, han pasado a ser realidad para millones de personas. Ahora bien, queda mucho por hacer en esa esfera para aliviar la situación de los seres humanos menos afortunados y promover su capacidad para mejorar su vida por sus propios esfuerzos con miras a un mañana mejor, si no para ellos al menos para sus hijos.

11. El problema de los impedidos pronto dejará de ser el de una minoría, ya que a fines de este milenio el número de impedidos se elevará al 30 o incluso el 40% de la población en algunos países. Lamentablemente, los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos han sido menos de los esperados. Desde abril de 1988, un Representante Especial del Secretario General en Vienna está trabajando activamente para renovar el interés en el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y movilizar recursos. La campaña mundial no sólo se lanzó para que se tomara mayor conciencia del problema sino también para recaudar fondos para proyectos en países en desarrollo.

12. Con respecto a la cuestión del envejecimiento, actualmente se ha entrado en una fase más dinámica, aunque ya han pasado casi diez años desde la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. Si bien se considera a menudo que éste es un problema principalmente del mundo desarrollado, para el año 2025 más del 70% de las personas de edad vivirán en regiones en desarrollo. El envejecimiento influye en la fuerza laboral, en las normas sobre atención de la salud, en los programas de enseñanza y, en general, en toda la economía de un país. Lamentablemente, el presupuesto en esta esfera es muy ajustado, pero se trata de utilizar los escasos recursos disponibles para difundir al máximo el conocimiento de estos problemas. Así se hizo en el 14º Congreso Internacional de Gerontología celebrado en Acapulco, México, en el mes de junio. Fue la primera vez que este Congreso se celebró en un país en desarrollo y también la primera vez que las Naciones Unidas desempeñaron un papel fundamental en él.

13. Los recursos siguen siendo el factor clave, y en este sentido se han logrado importantes progresos en cuanto a establecer vínculos con organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El mes pasado el Secretario General convocó una reunión en Nueva York para elaborar una estrategia internacional de recaudación de fondos, en la que participaron personas eminentes de fundaciones y del sector privado. El informe de esa reunión se encuentra a disposición de la Comisión. De esta manera se ha iniciado un proceso que podría culminar con la creación de una fundación internacional independiente, con el patrocinio de las Naciones Unidas, destinada a atender las necesidades financieras en materia de envejecimiento, especialmente en los países en desarrollo.

14. En el ámbito de la juventud también queda mucho por hacer. Actualmente, uno de cada cinco habitantes del mundo es joven, y para el año 2000 los jóvenes habrán superado la barrera de los 1.000 millones. Aún no se ha logrado el objetivo de la plena integración de los jóvenes en la sociedad y en las estrategias del desarrollo, pero el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, en 1995, dará a la comunidad internacional la oportunidad de evaluar seriamente esta situación y adoptar medidas más eficaces.

/...

(Srta. Anstee)

15. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena se preocupa por traducir las ideas en medidas concretas. La Directora General hace hincapié en la interdependencia y la necesidad de aplicar un criterio integrado en todos los planos. A nivel mundial, la Oficina presta especial atención a los preparativos de una posible estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990, que ofrecerá una nueva oportunidad de enfocar como un todo coherente las diversas cuestiones económicas y sociales, de las que comúnmente se ocupan los organismos especializados, a menudo en forma aislada. En el plano nacional, se está tratando de poner mayor énfasis en las actividades operacionales, ya que las palabras de los instrumentos internacionales no tendrán sentido si no se adoptan medidas concretas a nivel nacional y se proporciona cooperación efectiva y práctica a los países que la soliciten, principalmente los países en desarrollo.

16. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena está a punto de finalizar una nota de asesoramiento para el PNUD sobre formas de incorporar los objetivos de política social en las estrategias de desarrollo nacional y trabaja en estrecha colaboración con el PNUD y el UNICEF para brindar cooperación técnica en esa esfera. La Oficina trata de responder constantemente a las numerosas solicitudes que recibe de países en desarrollo para realizar proyectos en la esfera de su competencia. Lamentablemente, como se les suele dar baja prioridad al determinar los programas por países, es raro que puedan acceder a la limitada financiación de que dispone el PNUD. Por esa razón, los fondos fiduciarios de la Oficina para defensa social, los impedidos, la juventud y los ancianos desempeñan un papel fundamental, pese a que disminuyen de un año a otro. La Directora General exhorta a todos los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo, a que detengan esa tendencia negativa en la Conferencia sobre promesas de contribuciones que se celebrará a fines del mes en curso.

17. Es bien sabido que el ámbito social es muy amplio y tiene numerosos aspectos diferentes que en muchos casos están entrelazados con cuestiones económicas y políticas. Por eso resulta imposible que una sola dependencia gigantesca pueda abarcar todas las distintas preocupaciones. Pero debido a los estrechos vínculos sustantivos que existen, debe haber también estrechos vínculos organizativos. En ese sentido, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales colaboran mutuamente en algunas de sus respectivas esferas de competencia. La Oficina también ha estrechado vínculos con otros organismos y programas de las Naciones Unidas. En particular, la Directora General señala la colaboración de aquélla con la Organización Mundial de la Salud en relación con el SIDA.

18. La Directora General señala que la Oficina de las Naciones Unidas en Viena ha logrado progresos al intensificar la labor en las esferas que desde hace tiempo eran de su competencia y encarar con un criterio más integrado programas sustantivos que se venían considerando actividades separadas, y también, al aplicar un enfoque operativo para traducir el concepto de integración en medidas de apoyo efectivas a nivel nacional y al aprovechar al máximo los recursos, de todos modos insuficientes ante la enormidad de las tareas necesarias. En su declaración ha considerado importante demostrar que, al contrario de lo que podría pensarse, la labor de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena está directamente relacionada con las consideraciones políticas y económicas que tienden a predominar en la Sede.

19. El Sr. SOKALSKI (Director de la División de Desarrollo Social de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena) se refiere a los seis informes del Secretario General ante la Comisión que fueron preparados por la División de Desarrollo Social. En primer lugar, en relación con el tema 93 del programa, el informe que figura en el documento A/44/387, relativo a las directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de nuevas medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud. En él se pasa revista a las actividades realizadas en los planos nacional, regional e internacional, se identifican nuevos problemas de la juventud y se analiza la situación en materia de comunicación entre las Naciones Unidas y la juventud y las organizaciones juveniles. Por primera vez, el informe pone de relieve cuestiones como el SIDA, otras enfermedades transmitidas por contacto sexual, el uso indebido de estupefacientes y el deterioro del medio ambiente. En el informe se señala que, si bien se han realizado muchos progresos, no ha podido lograrse la meta fundamental de mejorar la situación de la juventud a nivel mundial, y ello debido a una serie de dificultades, entre ellas la escasez de recursos financieros y la falta de mecanismos adecuados, de personal capacitado y de coordinación suficiente entre los organismos. En consecuencia, se formula una serie de recomendaciones concretas encaminadas a asegurar una mayor promoción de los programas y problemas de la juventud.

20. En relación con el tema 97 del programa, el orador se refiere al informe relativo a la Consulta interregional sobre políticas y programas de bienestar social para el desarrollo y la adopción de las medidas complementarias correspondientes (A/44/343). En cierto sentido puede considerarse que todas las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena son complementarias de la Consulta interregional. Por consiguiente, lo fundamental será decidir las prioridades respecto de las actividades internacionales en la esfera del bienestar social para el desarrollo, y en ese sentido sería de gran ayuda la orientación que pueda dar la Tercera Comisión. Otra cuestión de suma importancia son las medidas complementarias que pueden adoptar los gobiernos a nivel nacional. Ambos aspectos podrían examinarse en el curso de los próximos dos años en reuniones regionales, a nivel de ministerios y de expertos. Esas reuniones no han podido celebrarse ni programarse, excepto en Europa, porque tendrían que financiarse con recursos extrapresupuestarios. En consecuencia, los gobiernos de los países de Africa, Asia y América Latina, podrían tal vez considerar la posibilidad de ser sede de reuniones de la Consulta interregional, ya que no tendrían que incurrir en gastos adicionales, sino únicamente ofrecer instalaciones y servicios de conferencias adecuados. La Secretaría ofrecería su más amplia colaboración para la organización de esas reuniones.

21. En relación con el tema 99 del programa, el Sr. Sokalski presenta el informe del Secretario General sobre la cuestión del envejecimiento (A/44/420). La toma de conciencia en el mundo entero acerca del fenómeno del envejecimiento se debe, en parte, a la aprobación por la Asamblea General del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, en 1982. El Consejo Económico y Social realizó durante este año el segundo examen y evaluación de la ejecución del Plan, y sus conclusiones figuran en el informe del Secretario General al respecto (E/1989/13), así como en la resolución 1989/50 del Consejo Económico y Social. En el informe del Secretario General (A/44/420) se desarrolla aún más el tema dominante del

(Sr. Sokalski)

segundo examen, es decir, la contribución que las personas de edad pueden hacer al desarrollo y se hace hincapié en la participación. Se llega a la conclusión de que el apoyo activo a las personas de edad, es importante tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo por motivos humanitarios y económicos.

22. En relación con el tema 101 del programa, la Comisión tiene ante sí el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (A/44/406). A ese respecto el orador destaca que en mayo de este año el Secretario General formuló un llamamiento a los Estados Miembros para establecer o fortalecer los comités nacionales de impedidos u órganos de coordinación similares. Dado que la adopción de nuevas medidas a nivel nacional es esencial para lograr una ejecución eficaz del Programa de Acción Mundial, se espera que los gobiernos reiteren claramente su determinación y su compromiso a fin de reactivar dichos comités y revitalizar el decenio. Para apoyar los esfuerzos de los gobiernos en 1990 se convocará una reunión internacional sobre los mecanismos nacionales para los impedidos en los países en desarrollo. Por otra parte, se han estrechado los vínculos entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en relación con los impedidos. Con recursos proporcionados por el Gobierno de Suecia, se ha establecido una red para mantener contactos y celebrar consultas periódicas entre la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y las organizaciones no gubernamentales, y promover una cooperación más sistemática entre éstas a todos los niveles.

23. Otro tema de gran importancia es el acceso de los impedidos a los edificios, las reuniones y la información de las Naciones Unidas. En el informe del Secretario General se indican las medidas que es preciso adoptar para que los edificios y reuniones de las Naciones Unidas sean ampliamente accesibles. Pese a que durante este decenio se hicieron modificaciones en los edificios de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York, Viena y Ginebra, es preciso asignar recursos y realizar estudios actualizados antes de tomar nuevas medidas. El orador señala, como ejemplo, que las obras necesarias para que los edificios, las reuniones y la información de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York resulten accesibles a personas impedidas exigirían recursos financieros adicionales por un valor de aproximadamente 4 millones de dólares de los EE.UU.

24. El orador señala a la atención de la Comisión que del 14 al 22 de agosto de 1989, se celebró en Tallin, Estonia, URSS, una reunión internacional sobre recursos humanos en la esfera de los impedidos, convocada por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo. El informe de la reunión se pondrá a disposición de la Comisión.

25. En relación con el tema 102, el Sr. Sokalski se refiere al informe del Secretario General sobre prevención del delito y justicia penal (A/44/400), documento de especial importancia en vista de los preparativos para la celebración del Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que ha de celebrarse del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990. Dichos preparativos se están llevando a cabo en forma

(Sr. Sokalski)

satisfactoria, y no cabe sobreestimar la importancia que reviste el Congreso para la comunidad internacional, pues brindará la oportunidad de seguir adoptando medidas sobre problemas como el terrorismo, el narcotráfico y los delitos relacionados con el medio ambiente y darles una firme dimensión internacional. Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 1989/133 del Consejo Económico y Social, se están realizando los preparativos para el 11° período de sesiones del Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, que ha de celebrarse en Viena en febrero del próximo año. Dicho período de sesiones será muy importante porque en esa oportunidad el Comité procederá al examen definitivo de los proyectos de instrumentos y recomendaciones que han de someterse a la consideración del Octavo Congreso, sobre la base de los resultados de las reuniones preparatorias interregionales y regionales.

26. En relación con el tema 113 del programa, el Secretario General ha presentado a la Asamblea General en su actual período de sesiones un informe sobre la preparación y celebración de un año internacional de la familia (A/44/407). Hasta hace poco, la comunidad internacional se ocupaba de los distintos aspectos del desarrollo y de otras opciones de política, pero rara vez prestaba atención a su influencia en la familia. Durante mucho tiempo, se ha ignorado que la familia es el principal núcleo social. No hay otra institución que merezca más apoyo o que sea más importante que la familia en la lucha contra el narcotráfico, pero hasta ahora ha sido solamente una de sus principales víctimas. Tampoco se puede ignorar la contribución de las familias al adelanto de la mujer. Así como en el pasado se inculcaban en las familias valores que impedían el adelanto de la mujer, actualmente cumplen aquéllas un papel fundamental en el fomento de una repartición de funciones y responsabilidades entre los cónyuges y un equilibrio en las responsabilidades materiales y familiares. En vista de éstas y otras importantes consideraciones y en respuesta a la resolución 43/135 de la Asamblea General, el Secretario General presenta en su informe diversas recomendaciones relacionadas con la preparación y celebración de un año internacional de la familia. Entre ellas cabe destacar las recomendaciones de que se proclame el año 1994 "Año Internacional de la Familia" bajo el lema "La familia: recursos y responsabilidades en un mundo en evolución"; de que su principal objetivo sea lograr un mayor reconocimiento de las cuestiones relativas a la familia y perfeccionar la capacidad institucional para hacer frente a los problemas que se consideren más graves, y se trate de alcanzar ese objetivo fundamentalmente mediante el fomento de actividades a nivel local y nacional.

27. La Sra. TAVARES DE ALVAREZ (República Dominicana) dice que en el segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento realizado por la Comisión de Desarrollo Social se llegó a la misma conclusión que en el primero, es decir, que al parecer no se han logrado grandes adelantos en la ejecución del Plan de Acción. Todos los meses, la población anciana del mundo aumentan en un millón de personas y un 70% de ese aumento se produce en los países en desarrollo. Lamentablemente, aún no se han encontrado los recursos necesarios para solucionar los problemas que va creando este drástico cambio en la estructura demográfica mundial. Los países en desarrollo, agobiados por una crisis financiera grave y prolongada, no disponen de los recursos indispensables para traducir el Plan de Acción en la ejecución de programas prácticos. A nivel internacional, el

(Sra. Tavares de Alvarez,
República Dominicana)

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Envejecimiento ha venido disminuyendo constantemente y sus recursos son ya tan limitados que no avanzan siquiera para atender las necesidades más inmediatas que plantea el envejecimiento de la población. Por otra parte, la Dependencia sobre el Envejecimiento del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios ha sufrido enormes recortes tanto en su presupuesto como en su plantilla, a pesar de lo cual realiza numerosas actividades de excelente calidad.

28. Esta situación crítica ha obligado a las Naciones Unidas a concebir medidas nuevas e innovadoras. Una de ellas es la promoción de la participación activa de los ancianos en el desarrollo. Por lo tanto, la idea de que las personas de edad pueden ser miembros productivos o activos de la sociedad es el tema dominante del segundo examen y evaluación. De hecho, se han formulado una serie de recomendaciones prácticas para la incorporación de los ancianos en el proceso de desarrollo. La delegación de la República Dominicana considera que dichas recomendaciones revisten profunda importancia, en particular para los países en desarrollo, y que habría que darles la mayor divulgación posible. Cada vez que se reimprima el Plan de Acción se deberían incluir las recomendaciones en un anexo.

29. Entre las actividades importantes realizadas en este campo durante el presente año cabe destacar la celebración del 14º Congreso Internacional de Gerontología en Acapulco (México). La participación de las Naciones Unidas contribuyó a ampliar el diálogo internacional sobre el envejecimiento y a difundir el Plan de Acción Internacional entre los miles de expertos que asistieron al Congreso. Además, se establecieron vínculos más estrechos con las organizaciones no gubernamentales y con el sector privado, que pueden dar su apoyo al programa de actividades de 1992. Otra actividad importante fue la reunión de personalidades eminentes encargadas de examinar estrategias internacionales de recaudación de fondos para el envejecimiento, incluida la posibilidad de establecer una fundación mundial sobre el envejecimiento, que se celebró en la Sede los días 18 y 19 de septiembre y presidió la Sra. Anstee. Era la primera vez que las Naciones Unidas, en colaboración con cuatro organizaciones no gubernamentales, convocaban una reunión de personalidades eminentes y de miembros de empresas, de fundaciones y de organizaciones no gubernamentales, para examinar una cuestión de importancia mundial como es el envejecimiento de la población.

30. En la declaración formulada en la reunión, el Secretario General insistió en la necesidad de establecer una asociación con el sector privado, no sólo para formular estrategias encaminadas a recaudar fondos, sino también para crear mecanismos destinados a la asignación de dichos fondos. Se examinaron diversas alternativas y se convino en que era oportuno y urgente establecer una fundación internacional independiente sobre el envejecimiento, bajo el patrocinio de las Naciones Unidas. El principal objetivo de dicha fundación sería incrementar sustancialmente el volumen de recursos destinados a programas sobre el envejecimiento en todo el mundo, recurriendo para ello a nuevas fuentes de fondos. También se decidió organizar un grupo de trabajo encargado de estudiar la viabilidad de establecer esa fundación y de formular recomendaciones concretas

(Sra. Tavares de Alvarez,
República Dominicana)

sobre su organización y sus funciones. Finalmente, se acordó que el grupo de trabajo también debería formular una estrategia de ejecución, que incluyera un calendario de actividades y propuestas para financiar la fase inicial, con miras a que la fundación esté en funcionamiento y ya ejecutando su programa en 1992.

31. El Sr. TANASA (Rumania) considera muy importante el informe del Secretario General sobre las políticas y programas que afectan a los jóvenes (A/44/387), en el que se presentan convincentes ejemplos de actividades que ilustran la trascendencia del Año Internacional de la Juventud. Pese a la grave escasez de recursos, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios siguen desempeñando una importante labor de difusión de los principales problemas que afectan a la juventud y sus posibles soluciones; de coordinación de las actividades mundiales destinados a lograr los objetivos del Año Internacional de la Juventud, y de fomento de los medios con que cuentan los países para formular políticas amplias sobre la juventud y programas sobre la materia, mediante orientación e información sobre políticas, asesoramiento y apoyo operacional directo.

32. La celebración del Año Internacional de la Juventud ha permitido tomar conciencia de que los jóvenes constituyen un grupo social que tiene necesidades y problemas específicos. Rumania ha señalado repetidas veces que el Año Internacional de la Juventud no debe considerarse un fin en sí mismo. Las actividades de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas en esta esfera deben seguir desarrollándose en forma permanente. En muchos países los jóvenes se ven afectados por problemas tales como el analfabetismo, el desempleo, el terrorismo, la violencia y el uso indebido de estupefacientes; la delincuencia de menores es otro problema que ha alcanzado proporciones inquietantes. De ahí la necesidad de elaborar programas específicos para que los jóvenes puedan ejercer sus derechos fundamentales a la educación, el trabajo, la cultura y la información, así como su derecho a participar en la adopción de decisiones. Las jóvenes generaciones deben desempeñar un papel importante en las actividades de desarrollo para la lucha por el desarme y la paz mundial, así como en el establecimiento de un nuevo orden económico y político internacional.

Rumania participa plenamente en la aplicación de las directrices para la implementación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas para el Año de la Juventud. Después del Año Internacional de la Juventud, el Comité Nacional para el Año ha sido reorganizado y se han creado órganos coordinadores para el Año. Los jóvenes rumanos tienen una participación decisiva en el programa de desarrollo económico y social del país y, en el plano internacional, mantienen estrechos contactos con los jóvenes de muchos países del mundo comprometidos en la lucha por la paz y el desarme. El pasado 16 de octubre de 1989 en Rumania se celebró un simposio sobre la juventud y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, a la que asistieron jóvenes de más de 30 países, procedentes de todos los continentes. Entre las medidas que el Gobierno de Rumania ha adoptado para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los jóvenes, cabe destacar el establecimiento de un ciclo de 12 años de enseñanza gratuita para todos los jóvenes.

/...

(Sr. Tanasa, Rumania)

34. El orador recuerda que el año próximo se celebrará el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos, y señala que la Asamblea General, en su período de sesiones del año pasado, aprobó por consenso una resolución sobre esa Declaración, en la que hizo un llamamiento a todos los Estados para que adoptaran medidas efectivas en las esferas de la educación, la cultura y la información con objeto de intensificar los esfuerzos para alcanzar los objetivos de la Declaración.

35. El Sr. McGANN (Estados Unidos de América) agradece, en nombre de su Gobierno, a los representantes de la República Dominicana y de Rumania las expresiones de solidaridad que le han dirigido con motivo del terremoto registrado ayer en California.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.